# INFORME DE EVALUACIÓN

# CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6177/2016

"Contratación Directa N° 6177/2016 "Servicio de Rastreo Satelital de Móviles por GPS, bajo la modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 21 de noviembre de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco de la Contratación Directa N° 6177/2016 "Servicio de Rastreo Satelital de Móviles por GPS, bajo la modalidad de Contrato Abierto" con ID N° 314.420.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

## 1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 149/2016 de fecha 17 de octubre de 2016, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

| N° | Oferente | Monto Total de la Oferta |
|---|---|---|
| 1. | CELLULAR S.A. | ₲ 85.000 |
| 2. | BULLERS S.A. | ₲ 1.188.000 |
| 3. | GLOBAL TRACKING PARAGUAY S.R.L. | ₲ 1.200.000 |
| 4. | RASTREO PARAGUAY S.A. | ₲ 1.200.000 |

No habiendo observación alguna por parte de los Oferentes.

## 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto de Vehículos
ANDE DPTO MV

| Documento | CELLULAR S.A. | BULLERS S.A. | GLOBAL TRACKING PARAGUAY S.R.L. | RASTREO PARAGUAY S.A. |
|---|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta | NO CUMPLE (1) | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de mantenimiento de oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. | CUMPLE (3) | CUMPLE (3) | CUMPLE (2) (3) | CUMPLE (3) |

(1) Al respecto, indicamos que se procedió a consultar al oferente **CELLULAR S.A.**, sobre la presentación de la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, por ítem conforme indica el PBC de la mencionada Contratación Directa, en el Anexo B, Numeral 20, en su apartado **Análisis de precios ofertados (Resolución DNCP N° 1173/16)**, cuya consulta y respuesta se observan en el apartado 3.1. del presente informe.

(2) Con relación al punto, señalamos que se procedió a consultar al oferente **GLOBAL TRACKING PARAGUAY S.R.L.**, sobre el cumplimiento de no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas, basados en el inciso k) del **Artículo 40** de la Ley 2051/03, cuya consulta se observa en el apartado 4.1.1. del presente informe.

(3) Por otro lado, conforme a lo establecido en la Circular N° 6/2015 y la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que los Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente calificado **GLOBAL TRACKING PARAGUAY S.R.L. y RASTREO PARAGUAY S.A.**, no se encuentran registradas personas relacionadas a la firma mencionada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto de Vehiculos
ANDE DSA/DMV

En lo que respecta al oferente **CELLULAR S.A.,** el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que el Sr. Angel Auad Cattebeke, con Cedula de Identidad Nº 146.496, Miembro del Directorio, figura en los registros del Congreso Nacional en el periodo desde el 01/01/2014 hasta el 30/06/14, figurando la fecha 30/06/14 como fecha de baja, conforme se visualiza en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH). Además se visualiza que el Sr. Gerardo Max Peyrat Diaz de Vivar, con Cedula de Identidad N° 697182, Miembro del Directorio, figura en los registros del Ministerio de Industria y Comercio desde el 01/01/02, en el cual se detalla la observación permiso sin goce de salario.

Es importante mencionar que no se ha solicitado a la firma **CELLULAR S.A.,** la presentación de las justificativas detalladas, conforme a lo establecido en **Circular N° 6/2015 y la Resolución DNCP N° 849/2015,** debido a que no cumple con los requisitos detallado en el punto 3.1 y no será tenida en cuenta para los siguientes pasos.

En relación al oferente **BULLERS S.A.,** el Departamento de Gestión del Personal remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que el Sr. Oscar Marcelo Chamorro Lafarja, con Cedula de Identidad N° 1.986.665, Miembro del Directorio, figura en los registros de Ministerio de Agricultura y Ganadería desde el 17/03/08 hasta 30/06/08, conforme se visualiza en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH).Además se visualiza que el Sr. Hugo Mauricio Dominguez Vallejos, con Cedula de Identidad N° 3.210.907, Miembro del Directorio, figura en los registros del Ministerio Público desde el 17/01/07, figurando la fecha 24/07/07 como fecha de baja, conforme se visualiza en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH). Los demás Representantes legales, Directivos, Accionistas del oferente no se encuentran registrados en dicho sistema, por lo tanto este oferente está habilitado para contratar con el estado.

## 3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas, donde se constatan que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presentan errores aritméticos, por lo que estas ofertas son tenida en cuenta para los siguientes pasos.

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

## 3.1. Verificación de los precios de las ofertas:

**Ítem 1**

| OFERENTE | MONTO DE LA OFERTA | Porcentaje con relación al Costo estimado: ₲ 1.539.000 |
|---|---|---|
| | ₲ | % |
| CELLULAR S.A. | 85.000 | -94,48 |
| BULLERS S.A. | 1.188.000 | -22,81 |
| GLOBAL TRACKING PARAGUAY S.A. | 1.200.000 | -22,03 |
| RASTREO PARAGUAY S.A. | 1.200.000 | -22,03 |

De conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, se ha procedido a solicitar a la empresa la presentación de *"la explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento ( 20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación"*.

**a)** Por Nota N° DCP/DCO/426/2016 de fecha 04 de noviembre de 2016, recibida por Oscar Romero en fecha 07 de Noviembre de 2016, según consta en hoja de transmisión de FAX emitida por el Departamento de Compras, se ha solicitado a la firma **CELLULAR S.A.**, la presentación de las justificativas detalladas en el párrafo anterior.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma **CELLULAR S.A.**, en fecha 07 de noviembre de 2016, ha presentado en el Departamento de Compras, una nota detallando un cuadro en el que se aprecia que el **precio ofertado por la firma hace referencia al costo unitario** de **Gs. 85.000 que representa a un (1) mes** del Servicio de Rastreo Satelital de Móviles por GPS, debiendo ser por los **(12) doce meses** de servicio o **(1) un** año contados a partir de la instalación del equipo y funcionamiento del mismo, sin realizar la explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme se requiere en la Resolución DNCP 1173/16.

Dicha aclaración fue realizada a través de la **Comunicación Aclaratoria N° 1** de fecha 10 de octubre de 2016, por lo que la firma **CELLULAR S.A.** no se ajusta con la condición establecida para la cotización del Precio Unitario (IVA INCLUIDO) ofertado, que se indica en el Formulario de Oferta.



Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

Por tanto, ante el incumplimiento del mencionado documento sustancial (Formulario de Oferta), la oferta presentada por la firma **CELLULAR S.A. no cumple** con los requerimientos legales de la presente contratación, por lo que la oferta de dicha firma es descalificada.

### 3.2. Aplicación del margen de preferencia:

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que la oferta de la firma **BULLERS S.A.**, evaluada como la más baja presentó el Certificado de Origen Nacional requerido por FAX DCP/DCO/405/2016 de fecha 28/10/2016 y presentada por la misma a través de la nota ingresada en el Departamento de Compras de fecha 31/10/2016.

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, se procede a ubicar las ofertas, según lo siguiente:

| N° | Precio Total ₲. (IVA INCLUIDO) |
|---|---|
| **BULLERS S.A.** | 1.188.000 |
| **GLOBAL TRACKING PARAGUAY S.R.L.** | 1.200.000 |
| **RASTREO PARAGUAY S.A.** | 1.200.000 |

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma BULLERS S.A., por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria.

### 4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **BULLERS S.A.**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (I) Capacidad Legal y Experiencia.

### 4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B) Datos de la Contratación (DDLC), se ha procedido a analizar la experiencia presentada por la firma **BULLERS S.A.**, constatándose el siguiente análisis.

Lic. Diego M. Ramirez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

### *4.2.1* Experiencia:

| Requisitos exigidos en el Anexo B) Datos de la Contratación (DDLC) | *CUMPLE/ NO CUMPLE(*)* |
|---|---|
| **a)** El (Los) Oferente (s) deberá (n) contar con antecedentes en la ejecución de servicios objeto de la presente Contratación de los últimos tres (3) años (2013, 2014 y 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados,como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cien por ciento (100%) de lo ofertado en esta Contratación Directa indicados en el **Anexo E** | CUMPLE |

## 5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa N° 6177/2016 a la firma **BULLERS S.A.**, en virtud a las siguientes consideraciones detalladas.

**Servicio de Rastreo Satelital de Móviles por GPS, bajo la modalidad de Contrato Abierto.**

| Ítem | Código Catalogo | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario ₲. (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 92121701-002 | Servicio de Instalación de Sistema de GPS/Materiales Incluidos | Unidad | 1 | Evento | 1.188.000 |
| | | | | | **Precio Total ₲. (IVA Incluido)** | **1.188.000** |

El monto total mínimo de adjudicación asciende a: **₲. 20.500.000 (Guaraníes veinte millones quinientos mil)**, IVA incluido.

El monto total máximo de adjudicación asciende a: **₲. 41.000.000 (Guaraníes cuarenta y un millones)**, IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/ Estimado: -22,81 %

En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Lic. Diego Ramírez Ricardi
Jefe de Dpto. de Mto. de Vehículos

## ANEXO E - PLANILLA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6177/2016** **21/11/2016**

**"Servicios de Rastreo Satelital de Móviles por GPS bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

**FIRMA: Cellular S.A.**

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1 ]* | | NO |
| b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta *** | SI | |
| c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 y n° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * | SI | |
| d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | SI | |
| **II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.** | **Cumple** | **No cumple** |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * | SI * | |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | SI * | |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | SI * | |

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

| II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | SI | |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. | SI | |

| V. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2013,2014 y 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas. | SI | |
| b) Formulario N° 9 – Garantía de Funcionamiento. | SI | |
| c) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente. | SI | |
| d) Especificaciones Técnicas N° DSA/DMV/11/16 debidamente firmadas. | SI | |
| e) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas. | SI | |
| f) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. | SI | |

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

# ANEXO E - PLANILLA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

21/11/2016

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6177/2016

**"Servicios de Rastreo Satelital de Móviles por GPS bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

## FIRMA: BULLERS S.A.

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1 ]* | SI | |
| b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta *** | SI | |
| c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 y n° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * | SI | |
| d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | SI | |
| **II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.** | **Cumple** | **No cumple** |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * | SI * | |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | SI * | |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | SI * | |

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto de Vehículos
ANDE DSA/DMV

| II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | SI | |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. | SI | |

| V. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2013,2014 y 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas. | SI | |
| b) Formulario N° 9 – Garantía de Funcionamiento. | SI | |
| c) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente. | SI | |
| d) Especificaciones Técnicas N° DSA/DMV/11/16 debidamente firmadas. | SI | |
| e) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas. | SI | |
| f) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. | SI | |

Lic. Diego M. Ramirez R.
Jefe Dpto. de Mto de Vehiculos
ANDE DSA/DMV

# ANEXO E - PLANILLA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

## CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6177/2016 21/11/2016

**"Servicios de Rastreo Satelital de Móviles por GPS bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

## FIRMA: GLOBAL TRACKING PARAGUAY S.A.

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1 ]* | SI | |
| b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta** * | SI | |
| c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 y n° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * | SI | |
| d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | SI | |
| **II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.** | **Cumple** | **No cumple** |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * | SI * | |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | SI * | |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | SI * | |

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto de Vehículos
ANDE DGA/DMV

| II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | SI | |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. | SI | |

| V. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2013,2014 y 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas. | SI | |
| b) Formulario N° 9 – Garantía de Funcionamiento. | SI | |
| c) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente. | SI | |
| d) Especificaciones Técnicas N° DSA/DMV/11/16 debidamente firmadas. | SI | |
| e) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas. | SI | |
| f) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. | No Presenta | |

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mto. de Vehículos
ANDE DSA/DMV

## ANEXO E - PLANILLA DE EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

**CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6177/2016** **21/11/2016**

**"Servicios de Rastreo Satelital de Móviles por GPS bajo la Modalidad de Contrato Abierto"**

## FIRMA: RASTREO PARAGUAY S.A.

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Lista de Precios del Formulario N° 1 ]* | SI | |
| b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta *** | SI | |
| c) **Declaración jurada** de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en las Resoluciones N° 330/07 y n° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. * | SI | |
| d) **Declaración Jurada** en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | SI | |
| **II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas.** | **Cumple** | **No cumple** |
| a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * | SI * | |
| b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | SI * | |
| c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | SI * | |

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. de Mtto de Vehículos
ANDE DSA/DMV

| II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | SI* | |
| e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. | SI | |

| V. Otros documentos. | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de servicios objeto de la presente contratación de los últimos tres (3) años (2013,2014 y 2015), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas. | SI | |
| b) Formulario N° 9 – Garantía de Funcionamiento. | SI | |
| c) Formulario N° 10 – Información sobre el Oferente. | SI | |
| d) Especificaciones Técnicas N° DSA/DMV/11/16 debidamente firmadas. | SI | |
| e) Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de presentación de ofertas. | SI* | |
| f) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12". La Omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. | No Presenta | |

Lic. Diego M. Ramírez R.
Jefe Dpto. Mto de Vehículos
ANDE DSA/DMV